



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ  
CONSEJO ADMINISTRATIVO  
ACTA RESUMIDA

Reunión Extraordinaria Virtual N°. 05-2021 del 4 de junio de 2021

---

Con el cuórum reglamentario, siendo las 3:03 p.m., el señor Rector **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, inició la sesión extraordinaria por medio de la Plataforma Microsoft Teams, solicitando al secretario **Mgtr. Ricardo A. Reyes. B.**, la lectura del Orden del Día, para consideración de los miembros.

El secretario general, **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**, procedió con la lectura del Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Creación de la Dirección de Ciencias del Aeroespacio.
2. Consideración del uso de una hectárea del Centro Regional de Coclé para Proyecto Internacional.

---

Señaló el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, que hay un cambio en el título del Punto N°.1 del Orden del Día, de Creación de la Dirección de Ciencias del Aeroespacio a Dirección Nacional de Ciencias Espaciales (DINACE).

- *Se aprobó el Orden del Día con la observación sugerida, con 13 votos a favor (12 vía Forms y 1 voto Oral), 0 en contra y 0 abstención; quedando finalmente así:*

**ORDEN DEL DÍA**

1. Creación de la Dirección Nacional de Ciencias Espaciales (DINACE).
2. Consideración del uso de una hectárea del Centro Regional de Coclé para Proyecto Internacional.

---

Seguidamente, el **Ing. Héctor M. Montemayor A.**, solicitó las Cortesía de Sala para el **Dr. Rodney Delgado** y la **Lcda. Lorena Lezcano** de la Dirección de Asesoría Legal.

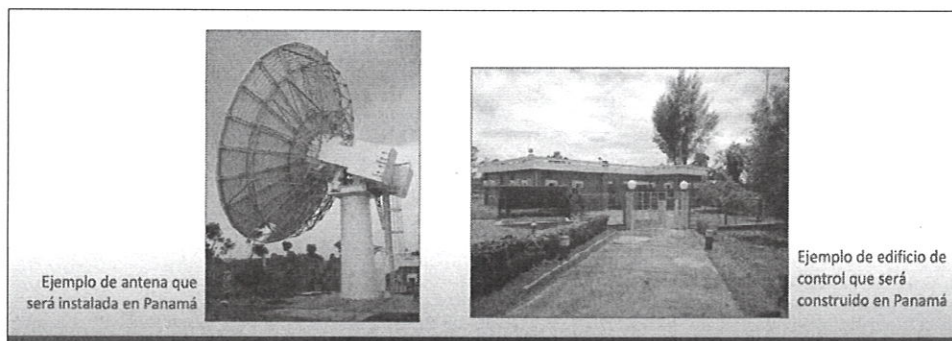
- *Con 12 votos (10 vía Forms y 2 vía Oral), 0 en contra y 0 abstención, se aprobaron las Cortesías de Sala propuestas.*

---

**Punto N°. 1: Creación de la Dirección Nacional de Ciencias Espaciales (DINACE)**

El **Ing. Héctor M. Montemayor A.**, realizó la presentación de la Trayectoria de la UTP en el área espacial, resaltando la inauguración del Observatorio Astronómico de Panamá - UTP y las relaciones que mantiene con: la Agencia India de Investigación Espacial – Agencia Espacial de la India (ISRO); la Comisión Nacional de Actividades Espaciales Argentina (CONAE); el Ministerio de Relaciones Exteriores; el Centro Nacional de Estudios Espaciales – Francia (CNES); y la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA).

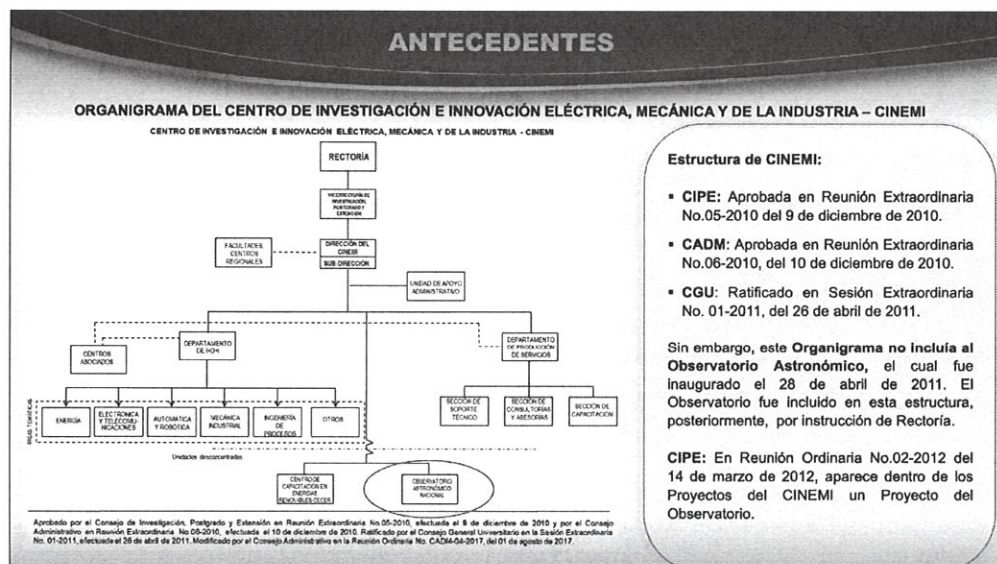
El proyecto consiste en la construcción de una Estación Terrena de Telemetría, Rastreo y Telecomando (ISRO-ETRT-Panamá) en Panamá, para poder mantener una comunicación continua con satélites. Hay una simulación de una antena que sería instalada en Panamá y un edificio que será construido con el financiamiento del Gobierno de la India.



El Proyecto del ISRO, tiene una inversión aproximada de B/.15 millones de balboas, que incluye una Estación de Telemetría, Rastreo y Telecomando, un Museo sobre temas del Espacio, becas para estudiantes panameños en el área espacial, colaboración en proyectos en el área espacial.

Una vez construido el edificio, pasará a ser parte del patrimonio de la UTP. ISRO asume los gastos de servicios públicos y mantenimiento. El compromiso de la UTP es poner un área de terreno de una hectárea ubicado en el Centro Regional de la UTP en Coclé, acceso a la red de internet y telefonía, gestionar ante la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP), la frecuencia que serán utilizadas en la estación y el acuerdo tiene una vigencia de 10 años, a partir de la puesta en marcha de la estación, prorrogable en periodos de 5 años en común acuerdo.

El Observatorio Astronómico de Panamá – UTP, estaba en el Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria (CINEMI), como pueden ver el Observatorio estaba por allá abajo y eso realmente no le va a dar la visibilidad.



Ya no estamos hablando de un Observatorio, sino de una unidad de mucho más alcance. Ahora mismo se está discutiendo la organización del CINEMI, en la cual no está incluida esta Unidad, eso significaría que quedaría en el aire y frente a las situaciones que se están dando en estos momentos a nivel de país y de región, esto nos pondría en una posición muy desventajosa, por

eso la urgencia de traer esto a un Consejo Administrativo Extraordinario, ya que se esperaba que el miércoles el CINEMI revisara su estructura en el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión (CIPE) y que podía haberse concluido ese día, pero no se pudo concluir. Estamos en estos momentos tratando de darle la mayor jerarquía posible, de manera tal que, Panamá y la UTP tengan competitividad en estos aspectos.

Continuamente, el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, solicitó al **Dr. Rodney Delgado**, que mencionara las ventajas que va a traer este proyecto para la Universidad y el país en general.

El **Dr. Rodney Delgado** expresó: En efecto, este proyecto realmente lo venimos trabajando desde el 2011, cuando se inaugura el Observatorio ya se venía con una intención de lograr hacer de las ciencias espaciales o que en Panamá de manera global más que todo, se hiciera como un HUB de Ciencias Espaciales en la región.

El tema es que para poder alcanzar esas relaciones fuertes con entidades como NASA, ISRO y CONAE, que son entes nacionales en sus países, necesitamos indistintamente un nivel que nos permita colaborar con ellos de manera más ventajosa. Igualmente, en Panamá sabemos que existen muchas entidades que están abogando ahora, claro, en cierta manera y esto lo digo con mi corazón UTP, que nosotros lo hemos hecho famoso, que todo el mundo habla de las ciencias espaciales, que lo veíamos venir desde hace 10 años atrás. Sin embargo, vuelvo y lo repito, hay otras entidades a nivel nacional que eventualmente quieren también ser los dueños de este movimiento, que realmente lo empezamos nosotros y lo merecemos como UTP.

En ese mismo sentido, se vienen muchos proyectos con la Agencia Espacial Francesa, con NASA, en donde nos están incluso ofreciendo muchas cosas, data satelital y de manera estratégica se planteó en el proyecto llamado Desarrollo de Implementación de Tecnología Espacial en la Logística y en la Agricultura Nacional (DITELAN) y el Programa de Utilización del Espacio para el Desarrollo Nacional (PUEDEN) desde el 2019.

Es muy importante tener esta jerarquía nacional, que nos permita poder no solamente ser los iniciadores del proyecto de ciencias espaciales en Panamá, sino también ser los líderes en este aspecto, eso es lo que tendría que decir por el momento, señor Rector.

Señaló el **Ing. Héctor Montemayor Á.**: Estaba leyendo sobre la Organización de Copérnico en el que se van a tomar algunas medidas para detectar material que anda en el espacio, que son explosivos y que podrían causar una serie de destrucciones, entre más integrados estén pues mayor seguimiento se le puede dar, pero muchas actividades que podemos desarrollar y apoyar en el campo de la agricultura, inclusive hasta el seguimiento de los barcos en el Canal, etcétera, son potencialidades que le permitirían a la Universidad participar y contribuir al desarrollo nacional. En este sentido, hemos traído a la consideración de ustedes, un proyecto de Resolución que nos gustaría que se leyera.

Seguidamente, la **Lcda. Anherys Franco**, procedió con la lectura de la propuesta de Resolución.

Concluida la lectura, el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, indicó: La Institución necesita tener una carta de presentación de esta Unidad para que seamos la sede del país, una cosa es ser parte de un laboratorio y otra cosa es ser una dirección nacional. Continuamente, el **Ing. Montemayor**, abrió a la participación de los miembros referente al tema, en donde se destaca la siguiente intervención:

El **Dr. Alexis Tejedor** sugirió: Señor Rector, en el considerando debiera plasmarse también lo que se aprobó en el último Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión Ordinario, al reestructurar el organigrama de CINEMI, donde en efecto el Observatorio Astronómico de Panamá, quedó desvinculado del mismo, como Unidad desconcentrada, que fue el término que se utilizó allá, con la finalidad de darle una mayor relevancia.

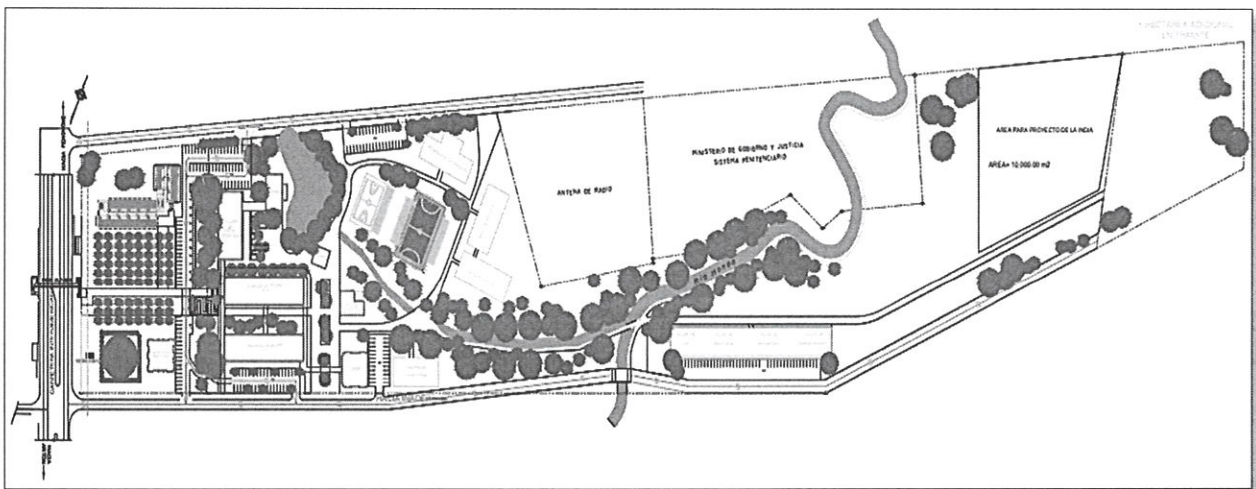
- *Con 13 votos a favor (12 vía Forms y 1 vía Oral), 0 en contra y 0 abstención, se aprobó la Creación de la Dirección Nacional de Ciencias Espaciales (DINACE) en la Universidad Tecnológica de Panamá. (Resolución N°. CADM-R-04-2021)*

**Punto N°. 2: Consideración del uso de una hectárea del Centro Regional de Coclé para Proyecto Internacional.**

El **Ing. Héctor M. Montemayor Á.** señaló: La Agencia India del Espacio, ellos van a colocar unas instalaciones por el orden de B/.15 millones de balboas y estamos también hablando de un Museo del Espacio, de manera tal que, motive a los jóvenes al estudio de estas disciplinas. Uno de nuestros compromisos es poner el terreno sobre el cual se va a construir esas instalaciones que nunca dejarán de ser de la UTP, que después de 10 años las instalaciones y mejoras que se han hecho con esos B/.15 millones serán de la UTP.

Entonces como es un uso tan especial, tiene que ser aprobado por este Consejo Administrativo, ya que dentro del Convenio se está hablando de ese espacio y tiene que ser bien identificado formalmente.

Esta fotografía muestra el Campus de la UTP, a la izquierda están los edificios y en el extremo al final, en donde está la hectárea que se está reservando para esas instalaciones en la Universidad Tecnológica. Tenemos que recibir el aval del Consejo Administrativo, ya la señora Directora del Centro Regional de Coclé, nos mandó una carta en que ellos estaban de acuerdo.



Posteriormente, el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, solicitó dar lectura al proyecto de Resolución sobre esta hectárea. La **Lcda. Anherys Franco** procedió con la lectura de esta.

Dada la lectura, surgió la siguiente intervención:

El **Mgtr. Mauro Destro** consultó: Observando el croquis, pregunto ¿hay alguna razón particular por el cual se dejó hasta allí?, veo que el terreno continua ¿esos tres arboles están dentro del terreno del Centro?

Respondió la **Lcda. Anherys Franco**: La información que se nos suministró es que el terreno termina en la primera línea roja. Este recuadro al final que esta marcado en rojo, me comunicaron que es un área de terreno colindante que se está negociando, de hecho dijimos que íbamos a consultar con la Directora del Centro Regional, porque lo que se nos informó es que se está negociando la adquisición de este. Nosotros como Asesoría Legal no hemos recibido la información, sin embargo, es lo que se nos comunicó.

Indicó el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**: Entonces, es un terreno privado que está en negociación para ser adquirido, me parece muy buena la idea. Lo cual, si se llega a hacer antes que lleguen ellos allá, se reubicara eso al final.

Señaló la **Lcda. Anherys Franco**: De hecho señor Rector, en el croquis dice en amarillo, 1 hectárea adicional en trámite.

A continuación se procedió con la votación del proyecto de Resolución propuesto.

- *Se aprobó con 12 votos a favor (10 vía Forms y 2 vía Oral), 0 en contra y 0 abstención, autorizar que de la finca identificada con Código de Ubicación 2505, Folio Real 12434 (F), propiedad de la Universidad Tecnológica de Panamá, se destine un globo de terreno de diez mil metros cuadrados (10.000 m<sup>2</sup>) para la instalación y ejecución de las actividades de una Estación Terrena de Telemetría, Rastreo y Telecomando, a desarrollar con la Organización de Investigación Espacial de la India (Indian Space Research Organization – ISRO) en Panamá. (Resolución N°. CADM-R-05-2021)*

---

Agotados los puntos del Orden del Día, el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, agradeció la presencia de los miembros en el Consejo.

La sesión se dio por terminada siendo las 4:54 p.m. Presidió el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.** y fungió como Secretario del Consejo, el **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**

---


#### ASISTENCIA

Ing. Héctor M. Montemayor Á., Rector; Lcda. Alma Urriola de Muñoz, Vicerrectora Académica; Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; Mgtr. Mauro Destro, Vicerrector Administrativo; Ing. Vivian Valenzuela, Vicerrectora de Vida Universitaria; Ing. Brenda Serracín de Álvarez, Coordinadora de Centros Regionales; Dr. Israel Ruíz, Representante de los señores decanos; Ing. Yelitza Batista; Directora Enc. de Planificación Universitaria; Mgtr. Ricardo A. Reyes B., Secretario General (\*); Lcdo. Norman Rangel, Representante de los Directores de los Centros de Investigación; Prof. Emilio Dutari, Representante de los Profesores-Sede; Prof. Bolívar Quijada, Representante de los Profesores-Centros Regionales; Lcda. Yarely Almanza, Representante Empleados Administrativos-Sede; Lcdo. Adriano Álvarez, Representante de Empleados Administrativos-Centros Regionales; Ing. José Rivera, Director de Recursos Humanos y la Lcda. Anherys Franco, Directora de Asesoría Legal.

Presentó excusa: Lcda. Grace Ivandich (\*), Directora de Bienestar Estudiantil.

Estuvo Ausente: Lcda. Karen López, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas y el Prof. Alberto Lozano, Representante de los Profesores-Sede.

(\*) con derecho a voz

  
**MGTR. RICARDO A REYES B.**  
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO  
DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO



  
**ING. HECTOR M. MONTEMAYOR Á.**  
RECTOR Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO ADMINISTRATIVO

mb/ca

**Aprobada por el Consejo Administrativo en la reunión ordinaria N°. 03-2023 del 21 de marzo de 2023.**